

 Supersalud 	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO	DEMN06
	MANUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSIÓN	1
		FECHA	26/05/2023

Manual Sistema Integrado de Gestión- SIG

Superintendencia Nacional de Salud

Fecha del documento (26 – 05 – 2023)

 Supersalud	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO	DEMN06
	MANUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSIÓN	1
		FECHA	26/05/2023

Contenido

1. Objetivo	2
2. Alcance.....	2
3. Políticas de Operación.....	2
3.1 Definición del Sistema Integrado de Gestión- SIG	2
3.2 Objetivos del Sistema Integrado de Gestión- SIG	3
3.3 Alcance del Sistema Integrado de Gestión- SIG	4
3.4 Estructura del Sistema Integrado de Gestión- SIG	4
3.5 Política del Sistema Integrado de Gestión- SIG	7
3.6 Funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión- SIG	7
3.6.1 Gobernabilidad	8
3.6.2 Implementación	11
3.6.3 Operación por procesos	15

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO	DEMN06
	MANUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSIÓN	1
		FECHA	26/05/2023

1. Objetivo

Establecer los lineamientos que permiten el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión- SIG, partiendo del marco de referencia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, normas internacionales o mejores prácticas y el marco normativo nacional, con el propósito de documentar, informar y formalizar la gestión de este Sistema, que apoya la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión y desempeño institucional.

2. Alcance

Este manual aplica para la gobernabilidad, planeación y ejecución del Sistema Integrado de Gestión- SIG, atendiendo los lineamientos de los marcos de referencia y normativos y mejores prácticas adoptados, para su gestión.

3. Políticas de Operación

3.1 Definición del Sistema Integrado de Gestión- SIG

Mediante la resolución 2021160000017173-6 de diciembre del 2021, se define el Sistema Integrado de Gestión como una herramienta gerencial que adopta diferentes marcos de referencias, buenas prácticas y marcos normativos, agrupando lineamientos, instancias, procesos e instrumentos para orientar a la Sistema en la articulación de la planeación, ejecución, evaluación, control y mejora, con el propósito de optimizar las capacidades organizacionales mejorar el desempeño institucional, para satisfacer las necesidades de sus grupos de valor.

 Supersalud	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO	DEMN06
	MANUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSIÓN	1
		FECHA	26/05/2023

3.2 Objetivos del Sistema Integrado de Gestión- SIG

Los objetivos del Sistema Integrado de Gestión- SIG de la Superintendencia Nacional de Salud buscan orientar la operación bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG y debe:

- Propender por la mejora continua del índice de desempeño Institucional, identificando las fortalezas y debilidades en materia de gestión y control, para emprender acciones de mejora.
- Generar productos y prestar servicios confiables, oportunos y útiles, que respondan a las necesidades de los grupos de valor e interés y partes interesadas.
- Realizar el seguimiento y la evaluación de los objetivos institucionales propuestos a través de los indicadores y las auditorías internas.
- Gestionar el control y la prevención de riesgos en la Entidad.
- Identificar, generar, transferir y compartir el conocimiento clave de la Entidad.
- Cumplir con el marco constitucional, legal y normativo aplicable a la Entidad, teniendo en cuenta los componentes del Sistema Integrado de Gestión- SIG.
- Fortalecer las acciones para toma de conciencia de los funcionarios y contratistas sobre la apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG.
- Promover el uso eficiente de recursos presupuestales, físicos y tecnológicos.

 Supersalud	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO	DEMN06
	MANUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSIÓN	1
		FECHA	26/05/2023

3.3 Alcance del Sistema Integrado de Gestión- SIG

El Sistema Integrado de Gestión- SIG, debe tener alcance en la Entidad sobre la estructura orgánica, y administrativa, las funciones de cada uno de los cargos establecidos, la plataforma estratégica, el modelo de operación por procesos y la infraestructura física y tecnológica.

3.4 Estructura del Sistema Integrado de Gestión- SIG

El Sistema Integrado de Gestión- SIG de la Superintendencia Nacional de Salud, está compuesto por dimensiones, políticas y componentes y debe estar amparados en los siguientes marcos de referencia:

- Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, establecido en el decreto 1499 del 2017, el cual surge de la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad en un solo Sistema de Gestión, y de la articulación de este con el Sistema de Control Interno. Operativamente está conformado por dimensiones y políticas, para que las entidades del estado colombiano desarrollen una serie de procesos de gestión que involucren la administración de los recursos presupuestales, físicos y tecnológicos, gestionen el talento humano y su conocimiento, la planeación, ejecución y contratación, el control y la prevención de los riesgos y la evaluación, la rendición de cuentas y el suministro de información.
- Gestión de la Calidad, contemplado desde el marco de referencia de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001, que proporciona un conjunto de principios para asegurar el enfoque lógico a la gestión de la organización, a través de los procesos y personal efectivo, generando productos y servicios que aseguren la satisfacción de los clientes y otras partes interesadas.

 Supersalud	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO	DEMN06
	MANUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSIÓN	1
		FECHA	26/05/2023

- Responsabilidad Social, que en la Entidad se desarrolla mediante el Modelo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad- MRSS, que toma como referentes la Norma Internacional ISO 26000, los principios del Pacto Global, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Estándares de Global Reporting Initiative GRI, definida como “la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un ambiente ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad, tomando en consideración las expectativas de sus partes interesadas, cumpliendo con la legislación aplicable y coherente con la normativa internacional de comportamiento”.
- Sistema de Gestión Ambiental, con base en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14001, entendido como un marco de referencia orientado a mejorar el desempeño ambiental de la Entidad, contribuyendo a la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación ambiental por medio de la identificación de aspectos que pueden producir impactos significativos, el establecimiento de controles operacionales que permiten responder a las condiciones ambientales cambiantes de la Entidad, mejorando su desempeño en cumplimiento de las obligaciones legales.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, fundamentado en el Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo y la reglamentación legal vigente, enfocado a implementar ambientes de trabajo seguros que permitan el bienestar de las personas, gestionar los riesgos y peligros mediante actividades de prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral, así como la promoción de hábitos de vida saludables.

 Supersalud	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO	DEMN06
	MANUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSIÓN	1
		FECHA	26/05/2023

- Gestión Documental, apalancada en la Ley 594 del 2000 junto con el Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos- MGDA, que sirve como referente para el desarrollo de la actividad archivística en las entidades del estado colombiano, apoyando la generación y presentación de planes, programa, reportes e informes a las diferentes instancias competentes, para implementar acciones de evaluación, seguimiento y control.
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, con base en la Norma Técnica Colombiana ISO 27001 y la estrategia de Gobierno Digital, establecido mediante los Decretos 2573 de 2014 y 1078 de 2015, y tiene como objetivo identificar, gestionar y reducir los riesgos a los cuales se expone la información, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma en la Entidad, así como la continuidad de las operaciones de la Entidad y la consolidación de una cultura de seguridad que permita el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO	DEMN06
	MANUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSIÓN	1
		FECHA	26/05/2023

Grafica 1. Estructura Sistema Integrado de Gestión- SIG



3.5 Política del Sistema Integrado de Gestión- SIG

La política del Sistema Integrado de Gestión- SIG debe ser una manifestación del compromiso del equipo directivo y demás servidores, para orientar a la Entidad su desempeño institucional. La política del Sistema se encuentra documentada en “Políticas Institucionales Asociadas al Sistema Integrado de Gestión- SIG, DEFT13”.

3.6 Funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión- SIG

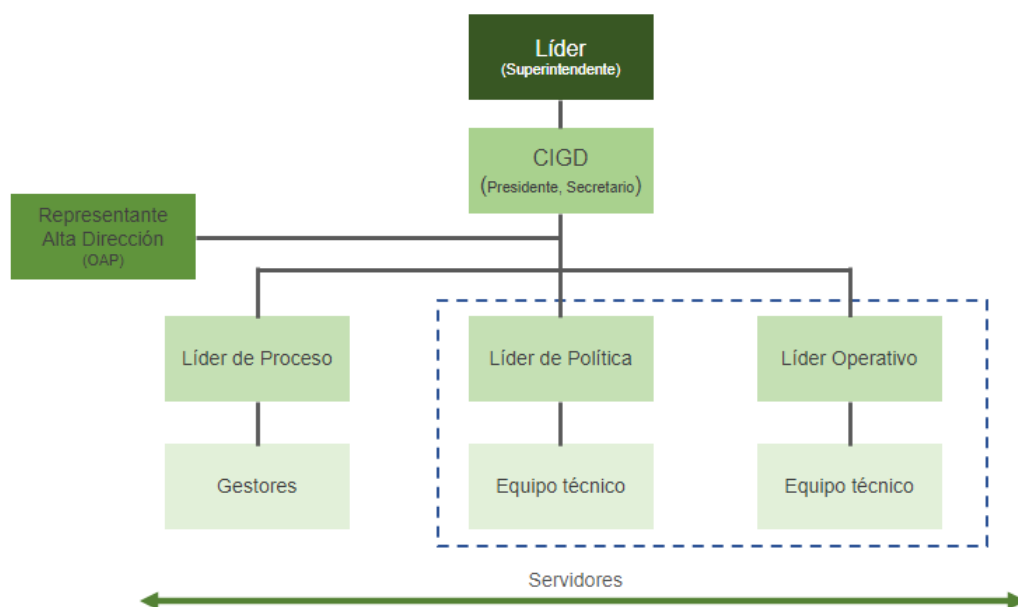
El Sistema Integrado de Gestión- SIG de la Superintendencia Nacional de Salud, funciona a través de tres (3) instancias que deben funcionar de manera coordinada, coherente y lógica, para que, a través de los diferentes procesos de gestión desarrollados en la Entidad, logre sus propósitos, objetivos y metas, desarrollándose así.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO	DEMN06
	MANUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSIÓN	1
		FECHA	26/05/2023

3.6.1 Gobernabilidad

La Alta Dirección de la Entidad ha definido la estructura y funciones del Sistema Integrado de Gestión- SIG, así:

Grafica 2. Gobernabilidad Sistema Integrado de Gestión- SIG



El Superintendente Nacional de Salud es el responsable de liderar y orientar la implementación del Sistema Integrado de Gestión- SIG, las políticas de desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y los componentes, gestionar los medios y recursos necesarios para tal fin.

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño- CIGD debe actuar como la máxima instancia coordinadora, articuladora y evaluadora del Sistema, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución 2021 160000017157-6 de diciembre del 2021.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO	DEMN06
	MANUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSIÓN	1
		FECHA	26/05/2023

Sus funciones están orientadas a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, actualizado por el Decreto 1499 de 2017.

Algunas de sus particularidades son:

- Es liderado por el Secretario General y está integrado por los servidores públicos del nivel directivo, incluyendo el Superintendente o quien este designe.
- A las sesiones del Comité son convocados los responsables de la implementación de las distintas políticas y componentes.
- La secretaría técnica es ejercida por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
- La Oficina de Control Interno será invitada permanente con voz, pero sin voto
- En el Comité se incluyen los temas que atienden la implementación y desarrollo de las políticas de gestión como la de sus componentes, por lo que aquellos comités que no estén estipulados en una norma específica los absorbe este Comité.
- En el marco de operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG y para una adecuada gestión del riesgo, el Comité se articula con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- CICCI, para efectos de atender e incorporar las recomendaciones suministradas sobre mejoras en la implementación del modelo en la Entidad con énfasis en las actividades de control.

El Representante de la Alta Dirección es el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, encargado de coordinar, orientar y promover la articulación de los

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO	DEMN06
	MANUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSIÓN	1
		FECHA	26/05/2023

actores institucionales para la óptima implementación del Sistema Integrado de Gestión- SIG junto con las políticas de desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG y los componentes.

Los Líderes de Procesos, en cabeza de los Superintendentes Delegados, Secretario General, Jefes de Oficina, Directores y Subdirectores, lideran, promueven, ejecutan, realizan seguimiento y generan iniciativas de mejora a los procesos.

Los Líderes de Políticas, asignados a Superintendentes Delegados, Jefes de Oficina y Directores, lideran, coordinan y articulan la implementación de los requisitos de políticas y componentes a través de los procesos, creando sinergias con los otros Líderes de Políticas y de Componentes y con los Líderes de Procesos.

Los Líderes Operativos, asignados a los Jefes de Oficina y Directores, lideran, coordinan y articulan la implementación de los Componentes del Sistema, a los lineamientos de las políticas de desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, aseguran el cumplimiento de los requisitos de los marcos de referencia que los amparan y materializan su gestión en los procesos.

Los Gestores, asignados a los profesionales ubicados en las diferentes áreas de la Entidad, acompañan al Líder del Procesos, en el diseño, sostenibilidad, seguimiento y mejora del proceso, apoyando la articulación con la implementación de las políticas de desempeño y los componentes.

El Equipo Técnico de Políticas, asignados a los profesionales ubicados en las áreas de los Líderes de Políticas, acompañan al Líder de Política, en la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO	DEMN06
	MANUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSIÓN	1
		FECHA	26/05/2023

implementación, sostenibilidad y seguimiento de la política de desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG.

El equipo técnico de Componente, asignado a los profesionales ubicados en las áreas de los Líderes Operativos, acompañan la implementación, sostenibilidad, seguimiento y mejora del Componente.

Los servidores públicos de la Entidad y los contratistas de prestación de servicios son responsables de aplicar lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión- SIG, en el desarrollo de sus funciones u obligaciones a su cargo.

El Jefe de la Oficina de Control Interno será responsable de evaluar el estado del diseño, implementación, funcionamiento y mejoramiento del Sistema de Control Interno de la Entidad, y de realizar la evaluación independiente del estado de implementación del Sistema Integrado de Gestión- SIG, junto a las políticas de desempeño y los componentes, así como proponer las recomendaciones para el mejoramiento de la gestión institucional.

3.6.2 Implementación

El Sistema Integrado de Gestión- SIG opera a través de las dimensiones que a su vez agrupan políticas y componentes, que despliegan prácticas, herramientas e instrumentos que al ponerse en funcionamiento deben trabajar de manera articulada e intercomunicada.

Las 7 dimensiones recogen los aspectos más importantes de las prácticas y procesos que la Entidad adelanta para transformar insumos en resultados que produzcan los impactos planeados por la Alta Dirección, mejorar el desempeño

 Supersalud	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO	DEMN06
	MANUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSIÓN	1
		FECHA	26/05/2023

institucional y satisfacer las necesidades de los ciudadanos y demás grupos de valor.

Para su gestión, se desagregan en 19 políticas de desempeño y 6 componentes, así:

Dimensión	Descripción
	DIMENSION TALENTO HUMANO Políticas Gestión Estratégica del Talento Humano e Integridad Componente Seguridad y Salud en el Trabajo Líder: Director Talento Humano
	DIMENSION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Política Planeación Institucional Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación Política Gestión Presupuestal Líder: Director Financiera Política Compras y Contratación Líder: Director de Contratación

 Supersalud	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO	DEMN06
	MANUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSIÓN	1
		FECHA	26/05/2023

Dimensión	Descripción
	DIMENSION GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS Componente Gestión Ambiental Líder: Director Administrativo Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos Componente Gestión de la Calidad Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública Política Racionalización de Trámites Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación Componente Responsabilidad Social Líder: Secretario General Políticas Gobierno Digital Componente Seguridad de la Información Política Seguridad Digital Líder: Director de Innovación y Desarrollo Políticas Defensa Jurídica Política Mejora Normativa Líder: Director Jurídico Políticas Servicio al Ciudadano Líder: Director Servicio al Ciudadano y Promoción de la Participación Ciudadana
	DIMENSION EVALUACIÓN DE RESULTADOS Política Seguimiento y Evaluación Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación

 Supersalud	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO	DEMN06
	MANUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSIÓN	1
		FECHA	26/05/2023

Dimensión	Descripción
	DIMENSION INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación Política Gestión de la Información Estadística Líder: Director de Innovación y Desarrollo Política Gestión Documental Componente Gestión Documental Líder: Director Administrativo
	DIMENSION GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Política Gestión del Conocimiento y la Innovación Líder: Director de Innovación y Desarrollo
	DIMENSION CONTROL INTERNO Política Control Interno Líder: Jefe Oficina Asesora de Planeación

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO	DEMN06
	MANUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSIÓN	1
		FECHA	26/05/2023

3.6.3 Operación por procesos

La Superintendencia Nacional de Salud debe determinar los procesos que le permiten materializar los lineamientos definidos por las políticas de desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, los componentes y su misión.

Estos procesos se encuentran jerarquizados en niveles dependiendo de su enfoque, así.

Nivel	Descripción
Estratégicos	Aquí se ubican los procesos relacionados con el establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, aseguramiento de la disponibilidad de recursos humanos necesarios, el relacionamiento de la Entidad con los grupos de valor y la provisión de la información, comunicación y las tecnologías.
Misionales	En este nivel se encuentran los procesos orientados a dar cumplimiento a la misión y las establecidas por la Constitución y la Ley, de acuerdo con la naturaleza jurídica de la Entidad.

 Supersalud	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO	DEMNO6
	MANUAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSIÓN	1
		FECHA	26/05/2023

Nivel	Descripción
Apoyo	Aquí se encuentran los procesos que provisionan los recursos que necesitan los procesos estratégicos, evaluación, mejora y control.
Mejora	Se encuentran los procesos necesarios para analizar el desempeño, el control y la mejora de la gestión de la Entidad.

El mapa de procesos es la representación gráfica de la articulación e interacción de los procesos. De acuerdo con lo anterior, la Entidad ha definido sus procesos y cadena de valor, la cual puede ser consultada en la página web

[www.supersalud.gov.co/nuestra-entidad/ estructura orgánica y talento humano/ Procesos y procedimientos](http://www.supersalud.gov.co/nuestra-entidad/estructura-orgánica-y-talento-humano/Procesos-y-procedimientos).